



Real Federación Española de Natación



Normativa adaptada a nuevos grupos de edades FINA y LEN

**NORMATIVA
LARGA DISTANCIA
1ª FASE AUTONÓMICA 3000-2000 m.
2ª FASE ESTATAL 5000-3000 m.
Temporada 2015-2016**

1ª FASE: AUTONÓMICA - CAMPEONATO FF.TT. - CLASIFICATORIA FASE ESTATAL

1. **FECHAS:** Del 01 de octubre de 2015 al 17 de enero de 2016 (fecha límite)
2. **LUGAR:** Designación libre por las Federaciones Territoriales. Piscina de 25 metros
3. **EDADES PARTICIPACIÓN:**

	Categoría Senior	-Nuevos grupos de edad adaptados a FINA y LEN-		
		Categoría Junior – 2	Categoría Junior – 1	Categoría Infantil
Masculinos	Nacidos 1996 y anteriores	Nacidos 1997-1998	Nacidos 1999-2000	Nacidos 2001-2002
Femeninos	20 años y mayores	19 y 18 años	17 y 16 años	15 y 14 años

4. PROGRAMA:

1ª FASE – AUTONÓMICA Campeonato Autonómico (Fase Clasificatoria Estatal) Jornadas o sesiones, según disposición FF.TT. P25 hasta el 17 de enero de 2016 (fecha límite)	
01-	2000 mts. Masculinos – 2001 y 2002
02-	2000 mts. Femeninos – 2001 y 2002
03-	3000 mts. Masculinos – Senior // 1997-1998 // 1999-2000
04-	3000 mts. Femeninos - Senior // 1997-1998 // 1999-2000

5. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Cada Federación Territorial (FF.TT.) podrá organizar libremente las pruebas incluidas en el programa del apartado anterior en su 1ª Fase Autonómica, sin más requisitos que los siguientes:

- 5.1. Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.
- 5.2. Sólo se considerarán válidos los resultados de las pruebas que se organicen en desarrollo de las jornadas ó sesiones que se contemplen en esta normativa. Las distintas FF.TT., deberán incluir la 1ª Fase en su calendario oficial de la presente temporada (ideal como Campeonato Autonómico, una sola competición autonómica, medallas,)
- 5.3. Cada club podrá inscribir en esta fase a cuantos nadadores desee.

6. REMISIÓN DE RESULTADOS

- 6.1. Los resultados de las distintas jornadas deberán remitirse por las FEDERACIONES TERRITORIALES a la sede de la R.F.E.N. **antes de las 12:00 horas del martes, 19 de enero de 2016**, con el fin de que sea publicado el ranking Estatal de esta fase **el viernes, 22 de enero de 2016**.
- 6.2. Los resultados remitidos con posterioridad al plazo fijado no se tendrán en cuenta para la elaboración del ranking Estatal.
- 6.3. A efectos de codificación informática, aunque se altere el orden de pruebas, se deberá mantener la numeración que figura en el punto número 4 de la presente normativa.

7. CLASIFICACIONES DE LA FASE AUTONÓMICA

- 7.1. Con los resultados recibidos, la RFEN elaborará una clasificación para cada prueba y sexo en el que se incluirán todos los/as nadadores/as que cumplan con los requisitos exigidos en la presente normativa.
- 7.2. Las clasificaciones serán publicadas y enviadas inmediatamente, a las sedes de las distintas FEDERACIONES TERRITORIALES, quienes, por el medio que estimen oportuno, las harán públicas entre los clubes y deportistas afiliados a su Federación.



Real Federación Española de Natación



Normativa adaptada a nuevos grupos de edad de FINA y LEN

2ª FASE: ESTATAL – VII CAMPEONATO DE ESPAÑA LARGA DISTANCIA P50

1. FECHAS: 13 de febrero de 2016 (solo sesión mañana).
2. LUGAR: Mataró (Barcelona). 50 metros, 10 calles
3. EDADES PARTICIPACIÓN:

	Categoría Senior	-Nuevos grupos de edad adaptados a FINA y LEN-		
		Categoría Junior – 2	Categoría Junior – 1	Categoría Infantil
Masculinos	Nacidos 1996 y anteriores	Nacidos 1997-1998	Nacidos 1999-2000	Nacidos 2001-2002
Femeninos	20 años y mayores	19 y 18 años	17 y 16 años	15 y 14 años

4. PROGRAMA:

2ª FASE – ESTATAL VII CAMPEONATO DE ESPAÑA LARGA DISTANCIA Piscina 50 m. – Compleix Joan Serra - Mataró Sábado, 13 de Febrero de 2016, a las 09:30 horas	
01-	3000 mts. Masculinos – Categoría Infantil 2001-2002
02-	3000 mts. Femeninos – Categoría Infantil 2001-2002
03-	5000 mts. Masculinos – Catg. Senior // Catg. Junior 1997-1998 y 1999-2000
04-	5000 mts. Femeninos - Catg. Senior // Catg. Junior 1997-1998 y 1999-2000
Duración aproximada de la sesión: 3 HORAS 45 MINUTOS (de 09:30 a 13:15h)	
1x3000 Masc-Femn: +/- 45 minutos + 3x5000 Masc-Femn. Sénior/Grupo Edades: +/- 3:00 h.	

5. INSCRIPCIÓN

Cada nadador podrá ser pre-inscrito en la Fase Estatal siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- 5.1. Estar incluido entre los 25 primeros del ranking estatal en todas las categorías Sénior, Junior e Infantil, con los resultados publicados por la RFEN correspondientes a la Fase Autonómica 2015-2016 y con un tiempo no superior a:
 - * 3 minutos por encima del tiempo del 5º clasificado en la prueba de 2000 mts (años 2001-2002)
 - * 4 minutos por encima del tiempo del 5º clasificado en la prueba de 3000 mts (senior // 1997-1998 // 1999-2000)
- 5.2. La Comisión Técnica podrá contemplar la ampliación de participación en las categorías donde no se cubriese con 10-8 nadadores de alguna categoría que no estuviera completa atendiendo a la inscripción final.
- 5.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado la normativa general de Natación para la temporada 2015-2016, y en el Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.4. Fecha tope de inscripción.
Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN. (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del jueves, 28 de enero de 2016**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente.
No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.
- 5.5. La publicación definitiva con los participantes en esta Fase Estatal de realizará el **martes, 02 de febrero de 2016**.

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera en cada categoría sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.
- 6.2. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener **la cuota de actividad estatal tramitada en el momento de su pre-inscripción** para la competición.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN: Contrarreloj

- 7.1. **Prueba 3000 metros - Años 2001-2002:**
 - 7.1.1. Se confeccionará una sola serie con los diez-ocho (según piscina 10-8 calles) mejores tiempos de cada sexo según la inscripción en la clasificación de 2001-2002
 - 7.1.2. Para esta prueba se nadará conjuntamente masculinos y femeninos atendiendo el ranking estatal.
- 7.2. **Prueba 5000 metros – Años 1999-2000**
 - 7.2.1. Se confeccionará una sola serie con los diez-ocho (según piscina 10-8 calles) mejores tiempos de cada sexo según la inscripción en la clasificación de 1999-2000
 - 7.2.2. Para esta prueba se nadará conjuntamente masculinos y femeninos atendiendo el ranking estatal.



Normativa adaptada a nuevos títulos de Estados FINA y LEN

7.3. Prueba 5000 metros – Senior y Años 1997-1998

- 7.3.1. Se confeccionarán dos series con los diez-ocho (según piscina 10-8 calles) mejores tiempos de inscripción en cada categoría, atendiendo el ranking estatal.
- 7.3.2. Se nadará conjuntamente según sexo (Masc.: Senior y 1997-1998 juntos y Femn.: Sénior y 1997-1998 juntas).

7.3. Estructura de las series:

		Serie 1	Serie 2	Serie 3	Serie 4
		3000 mts.	5000 mts.	5000 mts.	5000 mts.
Piscina 10 calles	Infantil – 2001-2002	1º - 10º Masc/Femn			
	Junior-1 – 1999-2000		1º - 10º Masc/Femn		
	Junior-2 – 1997-1998			1º - 10º Masc. Senior / 97-98	1º - 10º Femn.. Senior / 97-98
	Senior				
Piscina 8 calles	Infantil – 2001-2002	1º - 8º Masc/Femn			
	Junior-1 – 1999-2000		1º - 8º Masc/Femn		
	Junior-2 – 1997-1998			1º - 8º Masc. Senior / 97-98	1º - 8º Femn.. Senior / 97-98
	Senior				

Puestos según ranking estatal en cada categoría y/ o grupo de edad

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 8.1. A efectos de puntuación sólo se tendrán en cuenta, como máximo, dos nadadores/as por club en cada prueba individual y categoría y grupo de edades, con independencia de los que hayan participado.
- 8.2. La puntuación para las pruebas individuales será de:
 Piscina 10 calles: 19-16-14-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos.
 Piscina 8 calles: 14-11-9-7-6-5-4-3-2-1 puntos.
- En el supuesto del club que tenga clasificados/as más de dos nadadores/as en la misma prueba sólo puntuarán los/as dos primeros/as.
- Los/as clasificados/as después no serán puntuados, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.
- 8.3. En caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as.
- El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.
- 8.4. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIONES POR CLUBES

- 9.1. Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en todas las categorías (Sénior + Junior (1-2) + Infantil).
- 9.2. Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en todas las categorías (Sénior + Junior (1-2) + Infantil).
- En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Individuales.

Medallas de oro, plata y bronce al/la campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en cada prueba y categoría

10.2. Por Clubes

10.2.1. Categoría femenina:

Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA FEMENINO DE LARGA DISTANCIA.
 Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA FEMENINO DE L.D.
 Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

10.2.2. Categoría masculina:

Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA MASCULINO DE LARGA DISTANCIA.
 Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA MASCULINO DE L.D..
 Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.